



Madrid 12 de Enero de 1888

### CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernacion.**—Real decreto nombrado vocal del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid á D. Carlos Eamon Jimenez y Gonzalez Nuñez, visconde de Torre-Almirante.

—Real orden circular disponiendo queden exentos de responsabilidad los mozos del reemplazo del año último que no se hayan presentado personalmente en caja, siempre que lo verifiquen con arreglo al artículo 132 de la ley de reclutamiento, pudiendo redimirse á metálico hasta el 11 de Febrero próximo.

—Otra revocando el acuerdo de la comisión provincial de Oviedo, que declaró incompatible el cargo de concejal del ayuntamiento de Cangas de Tineo con el de notario eclesiástico, que desempeña D. Francisco Alvarez Uria, y declarando en su lugar compatibles dichos cargos.

—Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Palencia, que declaró con capacidad para ser concejal de Pedrosa de la Vega á don Natalio Gonzalez Díez.

—Otra declarando que estuvo en su lugar el acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Cabrera de Mataró en el mes de Mayo último.

**Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo que se suspenda el anuncio de las notarías vacantes, y que esta suspensión no produzca alteración en los turnos reglamentarios.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que la cátedra de derecho político y administrativo, vacante en la universidad de Granada, cuya provision corresponde al turno de concurso, se anuncie antes á traslación.

—Otra disponiendo se anuncie á traslación la provision de la cátedra de anatomía descriptiva y embriología, vacante en la facultad de medicina de Valencia.

### NOTICIAS GENERALES

De Sabiñan, provincia de Zaragoza, dicen que un sujeto conocido por *Casparillo* puso uno de estos días en conmoción á todo el vecindario. Primero hirió á dos vecinos; despues obligó á otros seis á refugiarse en un molino. Todo el mundo huía á su paso y él perseguía á todos, preso de violento acceso que le hacia desear la muerte de todo el pueblo. No sin esfuerzo fué detenido por la Guardia civil, que lo puso á disposicion de la autoridad.

En Azeitun se ha celebrado una reunion de representantes de los pueblos interesados en la construccion del ferro-carril de Zamárraga á Zumaya.

Ayer regresó á Madrid de su expedicion á Roma el señor marqués de la Vega Armijo, quien conferenció poco despues de su llegada con S. M. la Reina regente.

Un colega indica á los generales Ruiz Daza, Riquelme y Chinchilla para la capitania general de Puerto-Rico presidencia de la Junta consultiva de Guerra y Direccion de la Guardia civil respectivamente.

Se ha llegado á un acuerdo entre los ministeriales y conservadores del Senado respecto de la ley de lo Contencioso.

Ha sido promulgada en Alemania la ley modificando los aranceles de aduanas relativos á los cereales; creyéndose que se hayan gravado el trigo y el centeno con 30 reales los 100 kilogramos; con 15 el maiz, cebada y avena, y con 60 las harinas.

Desde 1887 se han extraído de los puertos de los Estados-Unidos con destino á España, trigos por valor de 49 millones de pesetas.

Los individuos de la comision de incompatibilidades que ayer tarde se reunieron, votaron por mayoría la incompatibilidad de los escribanos de

actuaciones con el cargo de diputados. Pero falta conocer la opinion de cinco individuos de la comision que puede alterar el acuerdo. Y si no lo alterase, la minería formulará voto particular favorable á la compatibilidad de los actuarios.

Por las delegaciones de Hacienda se van á suspender las comisiones de apremio por derecho de suprrficio de minas, que adenden más de un año, en virtud de una real orden que previene se proceda inmediatamente á caducar las minas que adenden más de un año y quince dias por el referido concepto.

Se ha puesto en venta en Valladolid la casa en que vivió Cervantes y en la que escribió, según parece, parte del *Don Quijote*.

En el pueblo de Rexollal (Oviedo) ha ocurrido un incendio que ha destruido una casa.

El origen del siniestro se cree haya sido el haber quemado unos papeles unos niños que estaban en la casa.

Dice un periódico malagueño que en el término de Camares, partido de Colmenar, se ha encontrado un rico criadero de carbon de calidad tan buena como el inglés, de mejor clase y que en Málaga costará tres pesetas menos en tonelada que éste. El criadero abarca tres kilómetros de extension, variando el espesor de las capas de un metro á dos medio, y el registro presentado por doscientas pertenencias mineras lleva el título de «La Prensa».

Se halla bastante mejorada de su enfermedad la señora de D. José Echeagaray.

Leemos en los periódicos de Córdoba que una joven que el día 6 del actual viajaba en union de su madre en el tren número 56 de la linea férrea de Almorchon, y que sin duda no se apercebido de que la portezuela del coche no estaba cerrada, tuvo la desgracia de caer de aquí sobre el puente del rio Tujar. Los gritos que en demanda de auxilio daban los viajeros, pusieron en alarma á un pastor que se encontraba en aquellas inmediaciones, y encontró á la joven sin sentido por efecto del golpe que le ocasionó una herida en la cabeza y otra en un brazo. El pastor hizo señales al maquinista, y como no dieran resultado, un trabajador llamó la atencion de aquél, y entonces á dos kilómetros de distancia, suspendió al tren su rápida marcha. En seguida descendió del coche la pareja de la Guardia civil que iba en su custodia, advirtió al jefe del tren el suceso, indicándole al mismo tiempo que no siguiera la marcha hasta el regreso, lo cual no se verificó, y mientras tanto los guardias acudieron al puente, facilitando á la desgraciada joven los auxilios del momento y conduciéndola á Belmez en un tren de mercancías.

Segun telegrama del gobernador de Granada recibido anoche, ayer tarde se verificó en el pueblo de Alhama la bendicion de la capilla y de las escuelas construidas por suscripcion nacional y se rezó un responso por el alma del malogrado monarca D. Alfonso XII depositándose varias coronas á los pies de la estatua que lo representa.

A este acto han concurrido las autoridades, el clero y un público inmenso.

La version exacta del robo habido en el Museo Naval es la siguiente que hizo ayer en el Senado el señor ministro de Marina contestando á una pregunta del señor Calderon y Herce: «Por una de las ventanas que dan á la verja que separa el edificio del Senado del Museo Naval, por una de esas ventanas que son practicables y que todas tienen cerradura y llave, por lo que son muy á propósito para en caso de un incendio sacar por ellas los objetos del Museo, ó para ingresar en él, ha entrado el criminal.

Rompí uno de los cristales y se dirigió, porque su objeto era sin duda robar lo que consideraba como de más valor material, á un sitio completamente cerrado en el que se guardan algunos objetos de valor, entre ellos el sable y el reloj que la marina regaló al almirante Mendez Nuñez á su regreso á España desde el Callao.

El criminal ó criminales intentaron forzar la cerradura con auxilio de una

bayoneta cogida en uno de los armeros próximos á la puerta, pero no pudiendo conseguirlo, arrojó la bayoneta y se dirigió á la urna que al pié del retrato del Rey D. Alfonso guarda el uniforme de almirante que S. M. la Reina tuvo la bondad de regalar al Museo Naval.

Rompí la urna, sacó la faja y no la guardó, aunque pudiera haberle servido para presentarla en algun Museo ó sitio donde pudiera tener valor moral; robó las borlas valiéndose de un instrumento cortante; con el que las separó de la faja; intentó apoderarse del sable y de la vaina, suponiendo que la guarnicion de esta y la empuñadura del sable eran de metal precioso; pero convencido de que eran de metal ordinario de reglamento que se usa en la armada, los dejó tirados.

Se llevó tambien la olaca del Mérito naval con el distintivo rojo que se ostentaba sobre la casaca del uniforme; y creyendo que los botones del chaleco eran de oro los arrancó de su sitio destruyendo la parte donde estaban ocultos. El puño del baston, que despartió la codicia del malhechor, fué también separado.

Enseguida mandé formar una averiguacion sumarina por el juzgado de Marina en esta corte, y ademas di cuenta al ministro de la Gobernacion al Director de seguridad y al gobernador civil, acompañándole las señas de aquel sobre quien recaen sospechas.

El procedimiento se sigue con toda actividad; el gobernador civil ha reconocido el sitio donde se perpetró el delito.

El que se supone autor del hecho fué un individuo del Museo Naval que despues de haber obtenido su licencia absoluta, iba varias veces á visitar á sus compañeros.

Faltaron á uno de los marineros del Museo cinco duros; recayeron sospechas en él, lo negó y se le arrojó del cuartel, prohibiéndole en absoluto que volviese á él. Y está en Madrid, pero hasta ahora, desgraciadamente, no se tiene noticia de que haya sido habida su persona.

Con motivo de las fiestas del jubileo pontifical se hallan reunidos en Roma 10 cardenales, un patriarca, 36 arzobispos y 100 obispos.

El desbordamiento del rio Tinto en la provincia de Huelva ha causado muchas victimas, ademas de grandes destrozos materiales.

En una casilla inmediata á San Juan se ahogaron cinco hombres y en las playas se ven bastantes cadáveres que arroja el mar.

Dos sujetos de Valladolid, padre é hijo, se han dado de puñaladas en aquella ciudad.

El primero resultó con cuatro dedos cortados y el segundo con un pinchazo en el costado y varias heridas en una mano.

Un gran escándalo hubo ayer en Madrid.

Próximamente á la una de la tarde un joven de veinticuatro años, zapatero, llamado Manuel Fernández Perez, que sin duda se hallaba ebrio, promovió un escándalo en la casa núm 29 de la calle del Bonafillo, por que una mujer que en ella se hospedaba negóse á facilitarle dinero, que la pedía sin motivo.

Encolerizado por la oposicion de la muchacha, el zapatero sacó una pistola de dos cañones y disparó sobre aquella un tiro sin causar, daño alguno.

La agredida dió voces demandando auxilio y el guardia municipal Eduar do Gonzalez, que las oyó, acercóse con el propósito de aprehender al iracundo zapatero, pero éste huyó hasta la calle del Mesón de Paños, y ya allí volvióse rápidamente, apuntó con una pistola á su perseguidor y disparó otro tiro.

La bala fué á estrellarse sobre un boton de la carrera izquierda de la le vita del agente, quien solo resultó con una contusion producida por el golpe del proyectil.

El guardia desenvainó el sable para defenderse de las acometidas del criminal, que falto de municiones para cargar la pistola, habia sacado una navaja.

Dos guardias de seguridad y uno del ayuntamiento llegaron en aquel momento, y entre todos consiguieron sujetar al zapatero y conducirlo á la prevencion.

En Paris se trata de celebrar al

centenario del gran navegante La Perouse.

### Sesiones de Cortes

Sesion del día 11.

A las tres se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Calderon y Herce excita al ministro de Marina para que diga lo que hay de cierto sobre el uniforme de S. M. D. Alfonso XII del Museo Naval, y si se practican las diligencias oportunas para el esclarecimiento del suceso.

El Sr. Rodriguez Arias explica las circunstancias que han concurrido para verificar el robo, manifestando que al que se considera como autor de él, individuo que perteneció á la marina y hoy con licencia absoluta, se le sigue el proceso correspondiente.

El Sr. Morales Diaz apoya una proposicion de ley para la construccion de un ferro-carril.

El Sr. Alcoer, individuo de la comision que entiende en el proyecto de ley para el establecimiento del jurado, contesta al discurso el señor conde de Torreonaz.

Degende, dice, el jurado como una exigencia de la historia, como razon de la ciencia y la filosofia, como necesidad en las instituciones que nos rigen y como elemento jurídico.

Defiende que las personas para formar parte del jurado no necesitan saber mas que leer y escribir siguiendo el ejemplo que dan Francia y Alemania en este punto y combate que el nombramiento de dichos individuos se verifique por sorteo.

Refuta uno por uno y detalladamente los principales temas del discurso del señor conde de Torreonaz.

El señor conde de Torreonaz rectifica, sosteniendo que lo que interrumpe la accion de la justicia en España es precisamente la intervencion que en aquella tienen los individuos ineptos de la magistratura, para probar lo contrario de lo que seria el admitir á todas las clases de la sociedad al ejercicio de las leyes.

A hora avanzada de la sesion el rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, se levanta á consumir el segundo turno en contra.

Recuerda el parecer de algunos juriscónsultos notables, D. Manuel Cortina entre ellos, sobre el jurado, y explica cómo él siendo liberal combate á la comision, por haber ésta confundido el carácter del jurado, haciendo de él una institucion politica en vez de una institucion jurídica.

Sostiene que una cosa es juzgar y otra legislar, y explica detenidamente lo que ambas facultades abarcan y hasta dónde comprenden.

Habla de la conciencia de los pueblos, de los bienes que reporta la verdad, de la justicia inmaculada, y cuando está entregado á esta disertacion se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

### CONGRESO

Sesion del día 11 de Enero de 1888.

Se abre la sesion á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Capdepon y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Daban hace una pregunta relacionada con el robo habido en el Museo Naval, y dice que el ministro de Marina no ha dado cuenta del hecho al juzgado confiando en rescatar los objetos robados.

El ministro de Gobernacion dice que no se ha dado publicidad al hecho porque tal vez eso perjudicaria para averiguar los hechos ocurridos y el paradero de los objetos robados.

Rectifican los Srs. Daban y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Villalba Hervás se lamenta del incremento que ha tomado en la Habana la criminalidad, habiendo llegado al extremo de que no solo se cometen robos y crímenes individualmente y en cuadrilla, sino tambien gentes que visten el honroso uniforme de la Guardia civil.

El general Daban pide la palabra y el presidente llama la atencion del orador sobre la gravedad de las palabras que acaba de pronunciar.

Sigue el Sr. Villalba Hervás diciendo que lo que ha afirmado no es que cometiesen los crímenes individuos del cuerpo, sino criminales que vestían el uniforme, y se lamenta de

que estos hechos han quedado impunes.

El Sr. Balaguer dice que el hecho se ha cometido tambien en la Peninsula, y que acaba de recibir una comunicacion del general Marin, en la que afirma que gracias á los esfuerzos de la guardia civil están cayendo en poder de las autoridades gran número de bandidos.

El Sr. Figueras interrumpe al orador diciendo que el general Marin ha manifestado que es impotente para reprimir la criminalidad.

El Sr. Balaguer dice que la misma comunicacion que ha recibido de aquella autoridad demuestra todo lo contrario.

El Sr. Villalba Hervás rectifica insistiendo en sus afirmaciones.

Rectifica tambien el señor Balaguer, y el general Daban interviene en el debate para defender al general Marin, y al mismo tiempo para excitar al ministro de Ultramar para que se paguen los abonados de Cuba.

El señor Balaguer promete hacer lo posible en este asunto. Añade que el Gobierno está decidido á restablecer lapaz en Cuba.

Rectifican ambos oradores, y el señor Figueras dice que si sentir la irritacion de nervios que el señor Balaguer cuando explica la interpelacion que tiene ya anunciada, tendrá ocasion de demostrar que la paz moral de Cuba no existe, y que por encima del prestigio de las autoridades está el de la nacion, que pierde mucho con eso lestadado de cosas que existe en la actualidad.

El señor García de la Riega pregunta si es cierto que ha sido nombrado consejero de Administracion de Filipinas un sujeto procesado por defraudacion de tabacos.

Hace ademés un ruego referente á la suspension de un ayuntamiento en la provincia de Pontevedra.

El Sr. Balaguer dice que no ha nombrado más que á uno á propuesta de las autoridades de aquel archipiélago, y promete informarse de lo que haya de cierto.

Rectifica el Sr. García de la Riega manifestando que el hecho es cierto, y que ha causado extraordinaria sorpresa en Filipinas.

Rectifican el Sr. Balaguer, y el ministro de la Gobernacion dice que no conoce el hecho denunciado, pero que se enterará y castigará lo que haya digno de castigo.

El Sr. García de la Riega dice que hace ya un mes que hizo la pregunta y que ha tenido por tanto tiempo sobrado el señor ministro para enterarse del hecho.

Rectifica el Sr. Albarada y se entra en la orden del día continuando el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona y usando de la palabra el Sr. Dávila para terminar su discurso empezado ayer.

Combate la gestion económica del Gobierno defendiendo los ideos proteccionistas y afirmando que hay un gran desequilibrio entre el consumo y la produccion.

Combate las concesiones hechas por el Gobierno al Banco de España que dice va monopolizándolo todo.

Combate la reciente creacion de embajadas que no es necesario á juicio del orador, pues la politica exterior de España se limita á las relaciones mercantiles sin que intervenga nada en las cuestiones de alta politica internacional.

Habla despues de la politica de España en Marruecos y pregunta que á qué obedeció aquella precipitacion en reconcentrar tropas en las inmediaciones de Tarifa para prevenirlas á una invasion en Marruecos, y combate extensamente la gestion del Gobierno en este punto, y defendiendo la necesidad del establecimiento, apoyo de las misiones católicas y el cumplimiento del tratado de Wad-Ras.

Termina diciendo que la permanencia del Gobierno del Sr. Sagasta entraña una gran calamidad para el país que anhela que abandone el poder dajando paso á otros partidos que tienen mas apoyo en la opinion pública.

El señor Santa María, en nombre de la comision, contesta al Sr. Dávila.

En primer término se ocupa de las cuestiones internacionales, y dice que toda la politica exterior ha de girar en la neutralidad de España en medio del clamor de guerra que cunde por todas las naciones de Europa, y al aumento de las consideraciones que se la guardan en todo el mundo, y esto está perfectamente definido y explicado en el dictámen de la comision.

Añade que el deseo de paz que España tiene no significa que deba permanecer alejada del movimiento europeo, pues deben estar con ojo avizor,

á fin de que no pueda perjudicarla nadie.

Continúa el Sr. Santamaría declarando inclinándose á las soluciones del libre camb. y sostiene que las reformas agrícolas deben versar sobre la rebaja de los tributos para aparatar la producción.

Diserta sobre los inconvenientes con que luchan los bancos agrícolas y los que ofrecen otras reformas recientemente propuestas por el elemento agrícola.

Explica la mejor manera de que sea posible establecer el crédito público, siendo uno de los medios la habilitación de las firmas de los labradores para obtener préstamos, y otro el que los agricultores no lo esperen todo de la iniciativa del Estado.

Niega fundamentadamente á los cargos hechos por el Sr. Dávila respecto de inmoralidad administrativa y acerca de la falta de cumplimiento de los compromisos políticos del partido liberal.

La cuestión política constituye la última parte del discurso, sosteniendo que el partido liberal, lejos de ser un peligro para la patria, ha consolidado con su política la regencia, y con la regencia, el orden y la tranquilidad y con el orden el crédito, y ha mejorado en todos sentidos la situación del país; y añade que no se puede culpar al Gobierno si no se han discutido las reformas políticas, porque presentadas están desde la anterior legislatura, y si no se han debatido fue porque alguna oposición hizo interminables discusiones de poca importancia.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las siete y media.

**Marina.**—Ha sido declarado de texto en las escuelas de aprendices marinos y artilleros de mar la obra «El marinero torpedista» del teniente de navío D. Joaquín de Borja.

—La Compañía trasatlántica ha regalado al museo naval un modelo de salvavidas.

—Han sido transformados en levadizos los marcos fijos con tela metálica que existían en las bocas de los canales de las salinas del mar menor.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

**Londres 11.**—Los periódicos de Viena vuelven de nuevo á preocuparse de la actitud de Rusia y acogen el rumor de que este imperio hace nuevos armamentos.

Los despachos que publican hoy los diarios de Londres no participan de este pesimismo.

Sin embargo, *The Times* observa que aun suponiendo la existencia de un acuerdo entre las potencias para obliigar al príncipe Fernando á descender del trono de Bulgaria, es inadmisibile que se haya adoptado ninguna medida ad hoc antes de tomar una resolución acerca de la persona que debe suceder á dicho príncipe.

**París 11.**—No se ha recibido todavía ninguna despacho de San Petersburgo confirmando la noticia dada por

**El Wiener Allgemeine Zeitung** sobre el descubrimiento de una conjuración contra la vida del czar.

**Sofía 11.**—Segun noticias de origen oficioso, resulta completamente inexacto que con motivo de año nuevo se cambiasen telegramas de felicitación entre el emperador de Austria y el príncipe Fernando.

**Roma 11.**—El periódico *La Riforma* amplia hoy las noticias que dió el día 8 acerca de lo convenido entre Italia y España sobre la adquisición por esta última potencia de un territorio en la costa africana del Mar Rojo, destinado á estación naval y depósito de carbonos.

Dice que en caso de guerra España no podrá servirse de dicha estación, ni trasportar armas ni municiones á la misma, mientras que Italia podrá servirse de ella si lo juzga conveniente.

**París 11.**—Algunos periódicos sostienen la conveniencia de que se reorganice la marina francesa, de modo que en caso de guerra se pueda llevar á cabo con suma rapidez el armamento de las reservas navales, de la misma manera que se facilita la movilización del ejército de tierra.

**París 11.**—Las noticias de Servia consideran poco viable el actual ministerio, juzgando inminente la formación de otro completamente identificado con Austria, cuya alianza el Rey Milán desea mantener á todo trance.

**Roma 11.**—*La Riforma*, hablando hoy de la cuestión de Abisinia, dice que se ignora si el enemigo esta realmente en marcha sobre Massuah.

Añade que es probable en todo caso que no comience el ataque antes de la reunión de las fuerzas que tienen directamente á sus órdenes el rey Juan, Ras-Michael y Ras-Alula.

Cree por lo tanto que antes de diez ó doce días no hay que esperar ninguna noticia de una batalla.

Los italianos se ocupan en reforzar sus posiciones en la expectativa de ser atacados por los abisinios.

**París 11.**—El *Diario Oficial* publica esta mañana un decreto destituyendo al juez Sr. Bryman, que instruyó la célebre causa Wilson-Battazi.

Después del decreto de destitución, el Consejo Superior de la Magistratura ha dispuesto que dicho señor comparezca ante él, pues le acusa de haber procedido de un modo contrario á la ley y á la dignidad profesional en el asunto Wilson.

Este hecho llama vivamente la atención pública.

**Berlín 11.**—El estado del emperador Guillermo era ayer bastante satisfactorio, pero ha pasado mal la noche última, habiendo experimentado varias interrupciones su sueño.

**Nueva-York 11.**—Horrorosa catástrofe!

Un tren expreso ha descarrilado en Starerhill en el Estado de Massachusetts, resultando ocho viajeros muertos y numerosos heridos, muchos de ellos graves.

Se ignora la verdadera causa del siniestro, el cual ha producido gran consternación en el país.

**Viena 11.**—Segun telegrama de Sofía han sido muertos los jefes de la

tentativa de Bourgas, Nabokoff y Boianoff.

**París 11.**—Se desmiente el rumor del asesinato de cristianos en Pjeqah (Arabia).

**Florenca 11.**—El cuerpo consular se ha reunido bajo la presidencia de su decano.

El consul de Inglaterra ha dirigido al presidente del Consejo de ministros señor Orispi un informe fuertemente motivado protestando contra la pretension de la autoridad judicial italiana para determinar cuáles son en su consulado las salas inviolables y las o inviolables.

### ÚLTIMOS TELÉGRAMAS

**Viena 11.**—Segun noticias de la frontera de Bulgaria, se temen grandes acontecimientos en aquel principado.

Parace que los agentes rusos trabajan activamente para corromper la fidelidad del ejército, principalmente en esas inferiores.

Añaden que apesar de las precauciones que adoptan sin cesar las autoridades militares y la activa vigilancia que ejercen, no seria extraño que estallase pronto una gran insurrección militar contra el príncipe Fernando.

La actitud tomada por las potencias quita al mismo tiempo mucho fuerza moral al príncipe, quien está resuelto á arrostrarlo todo y mantenerse en su puesto, mientras tenga medios de defenderse.

**París 11 (noche).**—La destitución del juez Vigneau que entendía en la causa contra Wilson obedece á dos causas principales y concretas, segun noticias de autorizado origen.

Primera por que fingiéndose Wilson llamó por teléfono al acusado Legrand, teniendo con el una conversación á fin de ver si obtenía nuevas confidencias.

Segunda: por que despues de recibir declaraciones á Ribadeau invitó á este á almorzar queriendo alargarle y arrancarle confesiones.

El Consejo de la magistratura entendiendo que la superchería á que apeló Vigneau es indigna de un Juez y su conducta respecto á Ribadeau contraria á todas las conveniencias.

**París 11.**—Se anuncia que tan pronto como terminen las fiestas del Jubileo, el Vaticano dirigirá una importante circular á las potencias exponiendo la situación del Pontificado en Roma y la necesidad del poder temporal para que la Iglesia goce de la libertad que necesita para el cumplimiento de su alta misión.

### Boletin comercial.

De las partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervencion del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes

Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'60 á 0'90 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'3 á 1'34 pesetas el kilogramo.

Lomo de 2'50 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Gabanos, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.

### Cotizacion oficial del día 11

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	65 65	05	
Idem id. pequeños	66 10	20	
Idem id. fin corriente	65 60	10	
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior	67 50		
Idem id. pequeños	67 55	05	
Deuda amortizable al 4 por 100	83 10	05	
Idem id. pequeños	83 20		
Billetes hipotecarios de Cuba	97 55	05	
D. C. a 5 por 100 y 4 por 100 am.	00 00		
Anualidades de Cuba y Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Édulas hipotecarias al 6 por 100	102 05		
Idem id. al 5 por 100			
Acciones del Banco de España	407 00	100	
Londres 90 dias fecha	25 40		
París á ocho dias vista	1 00		

Patatas, de 0'12 á 0'18 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 á 11'00 el decalitro.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'09 el decalitro.

Petróleo de 0'00 á 0'75 pesetas de 7'50 á 8'00 el decalitro.

Leon—Trigo comun de 38 á 39 reales fanega.

Centeno de 22 á 23.

Debada de 20 á 21.

Algarrobas de 25 á 26.

Garbanzos superiores de 110 á 130.

Regulares de 90 á 100.

Medianos de 80 á 90.

Harina de primeras 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 13.

### Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 66'45.
Próximo, 00'00.
Barcelona:
Interior, 00'00.
Exterior, 67'55.
París: 00'00.
Londres: 00'00.

### Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf	PLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alicante	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Burgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		San Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri	1,00	
Coruña	0,25		Santigo	0,25	
Quenca	0,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granad	0,25		T. de la		
Guadal	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
P. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

tra tan adelantado en la obra de King-ton y en los tratados de Pedro Angelio Brgeo, que no podemos dejar de admirarnos de su precocidad.

El vicario quedó asombrado al nombre de los dos autores que acababa de citarse, y aunque los desconocia totalmente no pudo menos de aplaudir aquel progreso; que aun parecia producir alguna sensación en el guardian.

—La juventud adelanta mas rápidamente que en nuestros tiempos, y no puede menos de experimentar el mismo asombro que siente vuestra reverencia. Sin duda mi sobrino será un fenómeno.

—Lo es.

—¿Con qué tanto estudia?

—No estudia en los libros.

—¿Esto es pasarse?

—Se entrega á sus ejercicios de una manera singular.

—¿Cómo exclamó el vicario que entreveía algo de extraordinario en las vagas explicaciones del guardian. ¿Acaso su alma demasiado ardiente no se encuentra tranquila en el recogimiento de la celda?

—Ya tuve la satisfacción de decirselo al principio.

—¿Cuándo me habló V. en latín?

—Justamente.

El buen vicario tuvo que tragar saliva. á fin de disimular su ignorancia sobre este punto.

—Lo comprendo, dijo moviendo la cabeza; ahora desearia que me diese V. mas pormenores. Interesado como es

## Folleto (2)

### LA HIJA

DEL

# GUARDA - BOSQUE

(memorias de un reinado)

POB

### Torcuato Tarrago y Mateos.

ta amabilidad, poco comun en los frailes; y hasta de vez en cuando fué llamado por el reverendo padre guardian, quien, con persuasivas razones procuró, sin que intilmente, hacerse comprender.

Leandro, tal era el nombre del novicio, que se veia libre en la apariencia de la intolerancia proverbial del maestro de los novicios y del rigor de los catedráticos, se entregó con mas ardor que nunca á su pasión favorita.

Pasaba la mayor parte del día en el campanario, registraba desde allí la espesura de los bosques, por si descubria el rastro de algun jabali, seguia el vuelo de las aves con la ansiedad del cazador que desea apoderarse de ellas y asistia como antes

tos clarísimos varones, tales como Cisneros, Estrada, Florez, Feijóo y otros. Mediase la vanidad del vicario en estas ilusiones, cuando una tarde recibió una esquela del guardian de San Francisco, para que se sirviese pasar al convento. Creyó el buen sacerdote que habia llegado el tiempo de las satisfacciones, y que cuando era llamado con tanta premura debia ser para recibir felicitaciones y parabienes.

Púsose inmediatamente sus hábitos se encasquetó un gran sombrero de canal y se dirigió al convento.

En él fué recibido perfectamente: salieron diferentes religiosos para acompañarlo á la celda del padre guardian, y una vez en la puerta, el jefe de la comunidad lo introdujo con extraordinario agasajo, ofreciéndole un magnífico sillón de baqueta para que se sentase.

No se hizo el vicario rogar mucho: todos aquellos cumplimientos eran de excelente agüero, y esperó el instante en que el guardian tomase la palabra.

—Dispenséme V. señor vicario, que le haya importunado, dijo por fin el religioso; pero faltaría á un deber de amistad si no le pusiese al corriente de ciertas cosas que ocurren.

—Muy honrado me encuentro, contestó el vicario sonriéndose modestamente, de que se haya V. acordado de mi humilde persona para consultarme ¿De qué vamos hablar, pue?

El vicario, que conocia perfectamen-

